

PODER LEGISLATIVO

ÁREA: Secretaría de Servicios Parlamentarios.

OFICIO NO. LXIV/2DO/SSP/DPL/0518/2025.

ASUNTO: Se turna Proposición con Punto de Acuerdo.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 18 de noviembre de 2025.

**DIP. LETICIA RODRÍGUEZ ARMENTA,
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN
A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
P R E S E N T E.**

En sesión de esta fecha, el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tomó conocimiento de la Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por el Diputado Alejandro Bravo Abarca, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Guerrero a que conmine a las tiendas de conveniencia de cadena nacional y a las instituciones bancarias con presencia en el territorio del Estado de Guerrero, a que adecuen sus instalaciones y sus herramientas electrónicas para que las personas con discapacidad, que les facilite el uso de los servicios que prestan, conforme a lo señalado en los considerandos del presente acuerdo parlamentario.

Asunto que se acordó turnar a las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Trabajo y de Atención a las Personas con Discapacidad, esta última que Usted preside, para los efectos conducentes. Asimismo, se hace mención que quien coordinará los trabajos será la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo. Por lo anterior, en acato al mandato de la Presidencia de la Mesa Directiva, le remito la Proposición con Punto de Acuerdo en mención en 5 (cinco) tantos en copia para los integrantes de su Comisión, para los alcances anteriormente señalados.

ATENTAMENTE

**MTR. JOSÉ ENRIQUE SOLIS RÍOS,
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

C.c.p.Minutario.- Para su seguimiento.
ACI/MELG/yes



PODER LEGISLATIVO

RECIBIDO
20 NOV 2025

DIP. LETICIA RODRÍGUEZ ARMENTA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
RECIBÍO: HORA:

Armando Antonio
Sanchez Martinez

1:37 PM



PODER LEGISLATIVO

Área: Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad.

Número de Oficio: HCE/LXIV/LRA/CAPD/0162/2025.

Asunto: Se remite Proposición con punto de acuerdo, turnada a la Comisión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 24 de Noviembre de 2025.

DIP. ALEJANDRO BRAVO ABARCA.
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN
A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E.

Por este medio y con fundamento en lo establecido en la Fracción I del Artículo 179 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, en mi calidad de Presidenta de la **Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad**, me permito remitir a usted como integrante de esta Comisión, el oficio número **LXIV/2DO/SSP/DPL/0518/2025**, de fecha 18 de Noviembre de 2025, suscrito por el MTRO. José Enrique Solís Ríos y recibido a las 13:37 hrs horas del 20 de del mismo mes y año, a través del cual fue turnada a las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Trabajo y de Atención a las Personas con Discapacidad, la "**Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por el Diputado Alejandro Bravo Abarca, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a la Secretaría del Trabajo y previsión Social del Estado de Guerrero a que comine a las tiendas de conveniencia de cadena nacional y a las instituciones bancarias con presencia en el territorio del Estado de Guerrero, a que adecuen sus instalaciones y sus herramientas electrónicas para que las personas con discapacidad, que les facilite el uso de los servicios que prestan, conforme a lo señalado en los considerandos del presente acuerdo parlamentario**"; misma que se anexa en copias fotostáticas para su conocimiento y efectos procedentes. Asimismo, se le hace del conocimiento que quien coordinará los trabajos será la Comisión de Desarrollo Económico y de Trabajo.

Sin otro particular, reciba un cordial y afectuoso saludo.



ATENTAMENTE



PODER LEGISLATIVO

RECIBIDO
24 NOV 2025

PODER LEGISLATIVO
DIP. LETICIA RODRÍGUEZ ARMENTA

DIP. ALEJANDRO BRAVO ABARCA
RECIBIÓ: Ade HORA: 1:29 hrs

SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
"TRÉBOL SUR LA ESQUINA DE LOS GIGANTES DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00



www.congresogro.gob.mx

Área: Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad.

Número de Oficio: HCE/LXIV/LRA/CAPD/0163/2025.

Asunto: Se remite Proposición con punto de acuerdo, turnada a la Comisión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 24 de Noviembre de 2025.

DIP. JESÚS EUGENIO URIÓSTEGUI GARCÍA,
VOCAL DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN
A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E.



RECIBO: NA190MI R. HORA: 13:24

Por este medio y con fundamento en lo establecido en la Fracción I del Artículo 179 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, en mi calidad de Presidenta de la **Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad**, me permito remitir a usted como integrante de esta Comisión, el oficio número **LXIV/2DO/SSP/DPL/0518/2025**, de fecha 18 de Noviembre de 2025, suscrito por el MTRO. José Enrique Solís Ríos y recibido a las 13:37 hrs horas del 20 de del mismo mes y año, a través del cual fue turnada a las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Trabajo y de Atención a las Personas con Discapacidad, la **"Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por el Diputado Alejandro Bravo Abarca, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a la Secretaría del Trabajo y previsión Social del Estado de Guerrero a que conmine a las tiendas de conveniencia de cadena nacional y a las instituciones bancarias con presencia en el territorio del Estado de Guerrero, a que adecuen sus instalaciones y sus herramientas electrónicas para que las personas con discapacidad, que les facilite el uso de los servicios que prestan, conforme a lo señalado en los considerandos del presente acuerdo parlamentario"**; misma que se anexa en copias fotostáticas para su conocimiento y efectos procedentes. Asimismo, se le hace del conocimiento que quien coordinará los trabajos será la Comisión de Desarrollo Económico y de Trabajo.

Sin otro particular, le da un cordial y afectuoso saludo.



ATENTAMENTE

PODER LEGISLATIVO

DIP. LETICIA
RODRÍGUEZ ARMENTA

PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN
DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
LETICIA RODRÍGUEZ ARMENTA.

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00



www.congresogro.gob.mx

PODER LEGISLATIVO

Área: Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad.

Número de Oficio: HCE/LXIV/LRA/CAPD/0164/2025.

Asunto: Se remite Proposición con punto de acuerdo, turnada a la Comisión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 24 de Noviembre de 2025.

DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ.
VOCAL DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN
A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E.

Por este medio y con fundamento en lo establecido en la Fracción I del Artículo 179 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, en mi calidad de Presidenta de la **Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad**, me permito remitir a usted como integrante de esta Comisión, el oficio número **LXIV/2DO/SSP/DPL/0518/2025**, de fecha 18 de Noviembre de 2025, suscrito por el MTRO. José Enrique Solís Ríos y recibido a las 13:37 hrs horas del 20 de del mismo mes y año, a través del cual fue turnada a las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Trabajo y de Atención a las Personas con Discapacidad, la "**Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por el Diputado Alejandro Bravo Abarca, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a la Secretaría del Trabajo y previsión Social del Estado de Guerrero a que conmine a las tiendas de conveniencia de cadena nacional y a las instituciones bancarias con presencia en el territorio del Estado de Guerrero, a que adecuen sus instalaciones y sus herramientas electrónicas para que las personas con discapacidad, que les facilite el uso de los servicios que prestan, conforme a lo señalado en los considerandos del presente acuerdo parlamentario**"; misma que se anexa en copias fotostáticas para su conocimiento y efectos procedentes. Asimismo, se le hace del conocimiento que quien coordinará los trabajos será la Comisión de Desarrollo Económico y de Trabajo.

Sin otro particular, reciba un cordial y afectuoso saludo.



PODER LEGISLATIVO

DIP. LETICIA
RODRIGUEZ ARMENTA

PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN
DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD

DIP. LETICIA RODRÍGUEZ ARMENTA.

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00



www.congresogro.gob.mx

ATENTAMENTE



PODER LEGISLATIVO

RECIBIDO
24 NOV 2025

DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ
RECIBIÓ: HORA: 13:15



PODER LEGISLATIVO

Área: Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad.

Número de Oficio: HCE/LXIV/LRA/CAPD/0165/2025.

Asunto: Se remite Proposición con punto de acuerdo, turnada a la Comisión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 24 de Noviembre de 2025.

DIP. JUAN VALENZO VILLANUEVA,
VOCAL DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN
A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E.

Por este medio y con fundamento en lo establecido en la Fracción I del Artículo 179 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, en mi calidad de Presidenta de la **Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad**, me permito remitir a usted como integrante de esta Comisión, el oficio número **LXIV/2DO/SSP/DPL/0518/2025**, de fecha 18 de Noviembre de 2025, suscrito por el MTRO. José Enrique Solís Ríos y recibido a las 13:37 hrs horas del 20 de del mismo mes y año, a través del cual fue turnada a las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Trabajo y de Atención a las Personas con Discapacidad, la "**Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por el Diputado Alejandro Bravo Abarca, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a la Secretaría del Trabajo y previsión Social del Estado de Guerrero a que conmine a las tiendas de conveniencia de cadena nacional y a las instituciones bancarias con presencia en el territorio del Estado de Guerrero, a que adecuen sus instalaciones y sus herramientas electrónicas para que las personas con discapacidad, que les facilite el uso de los servicios que prestan, conforme a lo señalado en los considerandos del presente acuerdo parlamentario**"; misma que se anexa en copias fotostáticas para su conocimiento y efectos procedentes. Asimismo, se le hace del conocimiento que quien coordinará los trabajos será la Comisión de Desarrollo Económico y de Trabajo.

Sin otro particular, le da un cordial y afectuoso saludo.



PODER LEGISLATIVO

DIP. LETICIA
RODRÍGUEZ ARMENTA

PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN
DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD

DIP. LETICIA RODRÍGUEZ ARMENTA.

ATENTAMENTE



PODER LEGISLATIVO

R **24 NOV 2025** **DO**

DIP. JUAN VALENZO VILLANUEVA

RECIBIÓ: *Rocio* **HORA:** 1:30 pm





PODER LEGISLATIVO

ÁREA: Secretaría de Servicios Parlamentarios.

OFICIO NO. LXIV/2DO/SSP/DPL/0517/2025.

ASUNTO: Se turna Proposición con Punto de Acuerdo.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 18 de noviembre de 2025.

**DIP. MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y TRABAJO.
P R E S E N T E.**

En sesión de esta fecha, el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tomó conocimiento de la Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por el Diputado Alejandro Bravo Abarca, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Guerrero a que conmine a las tiendas de conveniencia de cadena nacional y a las instituciones bancarias con presencia en el territorio del Estado de Guerrero, a que adecuen sus instalaciones y sus herramientas electrónicas para que las personas con discapacidad, que les facilite el uso de los servicios que prestan, conforme a lo señalado en los considerandos del presente acuerdo parlamentario.

Asunto que se acordó turnar a las Comisiones Unidas de Atención a las Personas con Discapacidad y de Desarrollo Económico y Trabajo, esta última que Usted preside, para los efectos conducentes. Asimismo, se hace mención que quien coordinará los trabajos será la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo. Por lo anterior, en acato al mandato de la Presidencia de la Mesa Directiva, le remito la Proposición con Punto de Acuerdo en mención en 5 (cinco) tantos en copia para los integrantes de su Comisión, para los alcances anteriormente señalados.

ATENTAMENTE
MTRO. JOSÉ ENRIQUE SOLIS RÍOS,
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

C.c.p.Minutario.- Para su seguimiento.
ACI/MELG/yes

LXIV **PODER LEGISLATIVO**
RECORRIDO
20 NOV 2025
DIP. MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO
RECIBÍO: *ferma etz* HORA: 13.27





PODER LEGISLATIVO
DIP. MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO

RECIBIDO
23 ENE 2026

OFICIO: HCE/LXIV/CDET/005/2026

ASUNTO: Turno

DIP. JULIÁN LÓPEZ GALEANA Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 22 de enero de 2026

RECIBIÓ: *Julián* HORA: 13:38

DIP. JULIÁN LÓPEZ GALEANA
VOCAL DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO
PRESENTE:

Me permito saludarlo cordialmente por este conducto, por instrucciones del Diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 172 fracción II, 179 fracción I y 249 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 hago de conocimiento para análisis y posterior dictaminación, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para que comine a las tiendas de conveniencia e instituciones bancarias para que adecuen sus instalaciones a personas con discapacidad, suscrita por el Diputado Alejandro Bravo Abarca.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención al presente y me permito enviar un cordial saludo.



SENTIMENTAMENTE

PODER LEGISLATIVO
DIP. MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO

ARQ. FERNANDO CLEMENTE ALVARADO
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO

TREBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00



PODER LEGISLATIVO
DIP. MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
 DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO

OFICIO: HCE/LXIV/CDET/005/2026

ASUNTO: Turno

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 22 de enero de 2026

DIP. ARACELI OCAMPO MANZANARES
 VOCAL DE LA COMISIÓN DE
 DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO
 PRESENTE:

Me permito saludarla cordialmente por este conducto, por instrucciones del Diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 172 fracción II, 179 fracción I y 249 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 hago de conocimiento para análisis y posterior dictaminación, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para que comine a las tiendas de conveniencia e instituciones bancarias para que adecuen sus instalaciones a personas con discapacidad, suscrita por el Diputado Alejandro Bravo Abarca.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención al presente y me permito enviar un cordial saludo.

LXIV ATENTAMENTE
 LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE
 GUERRERO
 PODER LEGISLATIVO
 DIP. MARCO TULIO
 SÁNCHEZ ALARCÓN
 PRESIDENTE DE
 LA COMISIÓN
 DE DESARROLLO
 ECONÓMICO Y TRABAJO
ARQ. FERNANDO CLEMENTE ALVARADO
 SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE
 DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
 22 ENE 2026
 DIP. ARACELI OCAMPO MANZANAREZ
 RECIBIO: *Kydia* HORA: 13:15



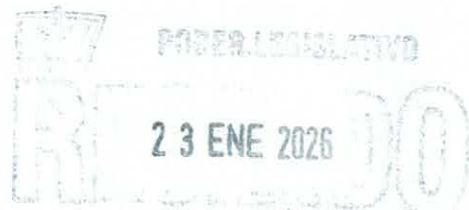
PODER LEGISLATIVO
DIP. MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO

OFICIO: HCE/LXIV/CDET/005/2026

ASUNTO: Turno

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 22 de enero de 2026

DIP. PÁNFILO SÁNCHEZ ALMAZÁN
VOCAL DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO
PRESENTE:



DIP. PÁNFILO SÁNCHEZ ALMAZÁN
RECIBIDO Blanca Elena 13:30 hrs

Me permito saludarlo cordialmente por este conducto, por instrucciones del Diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 172 fracción II, 179 fracción I y 249 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 hago de conocimiento para análisis y posterior dictaminación, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para que conmine a las tiendas de conveniencia e instituciones bancarias para que adecuen sus instalaciones a personas con discapacidad, suscrita por el Diputado Alejandro Bravo Abarca.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención al presente y me permito enviar un cordial saludo.



ATENTAMENTE
PODER LEGISLATIVO
DIP. MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO
ARQ. FERNANDO CLEMENTE ALVARADO
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO



PODER LEGISLATIVO
DIP. MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO

OFICIO: HCE/LXIV/CDET/005/2026

ASUNTO: Turno

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 22 de enero de 2026

DIP. BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO
PRESENTE:

Me permito saludarla cordialmente por este conducto, por instrucciones del Diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo de la Sexagesimocuarta Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 172 fracción II, 179 fracción I y 249 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 hago de conocimiento para análisis y posterior dictaminación, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para que conmine a las tiendas de conveniencia e instituciones bancarias para que adecuen sus instalaciones a personas con discapacidad, suscrita por el Diputado Alejandro Bravo Abarca.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención al presente y me permito enviar un cordial saludo.

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
DIP. MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO



DIP. BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ
Beatrix Núñez HORA: 17:22

ARQ. FERNANDO CLEMENTE ALVARADO
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO